



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 476 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 DIC 2014

VISTO:

El Decreto Supremo N° 343 - 2014-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 343-2014-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 hasta por la suma de **S/ 87'079,763.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinada al financiamiento del costo diferencial del pago de las asignaciones adicionales por encargaturas en cargos jerárquicos, directivos o de especialistas en educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 4'331,092.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTIUN MIL NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinada al financiamiento del costo diferencial del pago de las asignaciones adicionales por encargaturas en cargos jerárquicos, directivos o de especialistas en educación; en un total de (547) PEAS a nivel del Pliego; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 343 - 2014-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1°, del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 476 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 DIC 2014

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 343-2014-EF, hasta por un monto de **S/ 4'331,092.00 (CUATRO MILLONES TREINTIUN MIL NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, destinada al financiamiento del costo diferencial del pago de las asignaciones adicionales por encargaturas en cargos jerárquicos, directivos o de especialistas en educación; en un total de (547) PEAS a nivel del Pliego; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
MACISTE A. DIAZ ABAD
Presidente Regional

ANEXO 1
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL (TIPO 1)
 DECRETO SUPREMO N° 343-2014-EF
 (Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCavelica
 FUENTE : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PRGRAGRAMA PRESUPUESTAL/ACTIVIDAD/FUNCION/GRU. FUN/DIV. FUNCIO/GG	Total
300. REGION HUANCavelica-EDUCACION	1,695,420
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,695,420
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,658,572
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA	148,984
22. EDUCACION	148,984
047. EDUCACION BASICA	148,984
0103. EDUCACION INICIAL	148,984
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	148,984
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	860,966
22. EDUCACION	860,966
047. EDUCACION BASICA	860,966
0104. EDUCACION PRIMARIA	860,966
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	860,966
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	648,622
22. EDUCACION	648,622
047. EDUCACION BASICA	648,622
0105. EDUCACION SECUNDARIA	648,622
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	648,622
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	36,848
3999999. SIN PRODUCTO	36,848
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	36,848
22. EDUCACION	36,848
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	36,848
0112. FORMACION OCUPACIONAL	36,848
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	36,848
002. REGION HUANCavelica-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	567,766
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	567,766
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	567,766
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	210,398
22. EDUCACION	210,398
047. EDUCACION BASICA	210,398
0104. EDUCACION PRIMARIA	210,398
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	210,398
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	357,368
22. EDUCACION	357,368
047. EDUCACION BASICA	357,368
0105. EDUCACION SECUNDARIA	357,368
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	357,368
005. REGION HUANCavelica- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	664,262
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	664,262
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	664,262
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA	36,435
22. EDUCACION	36,435
047. EDUCACION BASICA	36,435
0103. EDUCACION INICIAL	36,435
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	36,435
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	376,402
22. EDUCACION	376,402
047. EDUCACION BASICA	376,402
0104. EDUCACION PRIMARIA	376,402
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	376,402
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	251,425
22. EDUCACION	251,425
047. EDUCACION BASICA	251,425
0105. EDUCACION SECUNDARIA	251,425
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	251,425
006. REGION HUANCavelica- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	134,367
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	120,423
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	120,423
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	35,874
22. EDUCACION	35,874

UNIDAD EJECUTORA/PRGRAGRAMA PRESUPUESTAL/ACTIVIDAD/FUNCION/GRU. FUN/DIV. FUNCIO/GG	Total
047. EDUCACION BASICA	35,874
0104. EDUCACION PRIMARIA	35,874
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	35,874
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	84,549
22. EDUCACION	84,549
047. EDUCACION BASICA	84,549
0105. EDUCACION SECUNDARIA	84,549
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	84,549
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13,944
3999999. SIN PRODUCTO	13,944
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	13,944
22. EDUCACION	13,944
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	13,944
0112. FORMACION OCUPACIONAL	13,944
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13,944
007. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	316,756
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	305,233
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	305,233
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA	10,904
22. EDUCACION	10,904
047. EDUCACION BASICA	10,904
0103. EDUCACION INICIAL	10,904
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10,904
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	113,425
22. EDUCACION	113,425
047. EDUCACION BASICA	113,425
0104. EDUCACION PRIMARIA	113,425
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	113,425
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	180,904
22. EDUCACION	180,904
047. EDUCACION BASICA	180,904
0105. EDUCACION SECUNDARIA	180,904
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	180,904
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,523
3999999. SIN PRODUCTO	11,523
5000666. DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	11,523
22. EDUCACION	11,523
047. EDUCACION BASICA	11,523
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	11,523
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	11,523
008. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	590,286
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	590,286
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	584,641
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA	65,800
22. EDUCACION	65,800
047. EDUCACION BASICA	65,800
0103. EDUCACION INICIAL	65,800
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	65,800
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	331,362
22. EDUCACION	331,362
047. EDUCACION BASICA	331,362
0104. EDUCACION PRIMARIA	331,362
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	331,362
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	187,479
22. EDUCACION	187,479
047. EDUCACION BASICA	187,479
0105. EDUCACION SECUNDARIA	187,479
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	187,479
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,645
3999999. SIN PRODUCTO	5,645
5000664. DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	5,645
22. EDUCACION	5,645
047. EDUCACION BASICA	5,645
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5,645
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,645
307. GOB. REG. HUANCVELICA- EDUCACION UGEL ANGARAES	362,235
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	353,572
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	353,572
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA	34,686
22. EDUCACION	34,686

UNIDAD EJECUTORA/PRGRAGRAMA PRESUPUESTAL/ACTIVIDAD/FUNCION/GRU. FUN/DIV. FUNCIO/GG	Total
047. EDUCACION BASICA	34,686
0103. EDUCACION INICIAL	34,686
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	34,686
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	187,424
22. EDUCACION	187,424
047. EDUCACION BASICA	187,424
0104. EDUCACION PRIMARIA	187,424
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	187,424
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	131,462
22. EDUCACION	131,462
047. EDUCACION BASICA	131,462
0105. EDUCACION SECUNDARIA	131,462
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	131,462
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,663
3999999. SIN PRODUCTO	8,663
5000666. DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	8,663
22. EDUCACION	8,663
047. EDUCACION BASICA	8,663
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	8,663
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,663
Total general	4,331,092

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Juan C. Paucar Jurado
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO